

SE CAE ACUERDO EN EL SENADO

El Presidente nombrará a la nueva ministra

LA OPOSICIÓN rechazó la segunda terna para ocupar la vacante que Zaldívar dejó en la Corte, por lo que la designación la hará el Ejecutivo por primera vez en 106 años

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Morena no juntó los votos para alcanzar la mayoría calificada y la oposición rechazó la segunda terna que el Ejecutivo envió al Senado para ocupar la vacante que Arturo Zaldívar dejó en la Suprema Corte.

Así, por primera vez en 106 años, el Presidente de la República nombrará directamente a una integrante del máximo tribunal, y deberá elegir entre Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Eréndira Cruz, *bateadas* esta madrugada tras dos rondas de votación.

Los morenistas intentaron construir acuerdos con la oposición, pero a partir de las 22:30 horas, cuando se abrió el proceso de nombramiento, Movimiento Ciudadano, PRI, PAN y PRD anunciaron que su voto sería en contra. Germán Martínez, del Grupo Plural, expuso que también irían en contra, al no estar de acuerdo con el ataque presidencial a la Corte.

Aunque MC acordó inicialmente con Morena ir juntos en el nombramiento de la ministra y de los cinco magistrados regionales del TEPJF, la crisis en la Sala Superior del Tribunal Electoral rompió la posibilidad de acuerdo.

Desde tribuna, Ricardo Monreal reveló que dialogó con Dante Delgado para concretar este acuerdo.

PRIMERA | PÁGINA 4



MORENA NO LOGRÓ ACUERDO

Presidente definirá a la nueva ministra

LA OPOSICIÓN rechazó la segunda terna enviada para suplir a Arturo Zaldívar en la Suprema Corte, por lo que la decisión recaerá en el Ejecutivo por primera vez en 106 años

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez en 106 años, el Presidente de la República nombrará directamente a una integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque la oposición rechazó la segunda terna que envió al Senado para ocupar la vacante que dejó Arturo Zaldívar, y Morena no logró los ocho votos que le hicieron falta para la mayoría calificada.

Hasta el último momento, los morenistas intentaron construir los acuerdos con la oposición, pero a partir de las 22:30 horas, cuando se abrió la discusión para el proceso de nombramiento, uno a uno, los representantes de todas las bancadas de oposición anunciaron que su voto iba a ser en contra.

Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, anunció que el voto de sus 13 integrantes era en contra y que iban a mostrar los votos para que no quedara duda. Claudia Anaya, del PRI, también anunció el voto en contra y que los priistas también mostrarían sus votos.

Los panistas Damian Zepeda y Alfredo Botello anunciaron el voto de los panistas

en contra y Antonio García Conejo, del PRD, hizo público que los tres perredistas iban en contra de la terna.

Germán Martínez, del Grupo Plural, anunció que ellos también decidieron votar en contra, porque ni él, ni Emilio Álvarez Icaza ni Gustavo Madero están de acuerdo con el ataque presidencial a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así, Andrés Manuel López Obrador se convierte en el primer Presidente de la República que nombra de manera directa a una ministra de la SCJN.

De acuerdo con la historia de la forma de elección de los ministros de la Corte, entre 1917 y 1928, los congresos estatales proponían a sus candidatos y la Cámara de Diputados y el Senado se erigían en Colegio Electoral para nombrarlos.

Después, desde 1928 y hasta 1994, el Presidente de la República hacía el nombramiento y el Senado de la República tenía la facultad de objetar la decisión presidencial.

Y desde 1995, el método de elección de los ministros de la Corte consiste en que el Presidente de la República propone ternas y el Senado elige a alguna de las propuestas; si en dos ocasiones el Senado no logra acuerdo, el mandatario federal hace el nombramiento directo,

como ocurrió en las primeras horas de este jueves.

CRISIS EN TEPJF TIRÓ NOMBAMIENTO

Aunque Movimiento Ciudadano acordó inicialmente con Morena ir juntos en el nombramiento de la ministra de la Corte y de los cinco magistrados electorales regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la crisis en la Sala Superior del Tribunal Electoral rompió la posibilidad de acuerdo.

El senador Ricardo Monreal, quien ayer desde la tribuna del Senado hizo público que él dialogó con Dante Delgado para concretar los acuerdos, relató que el senador y dirigente nacional de Movimiento Ciudadano modificó el acuerdo inicial de elegir a los magistrados regionales y solicitó que el Senado definiera a los dos magistrados que hacen falta en la Sala Superior.

Dante Delgado planteó su preocupación por lo que llamó el golpe que los tres magistrados de Sala Superior Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto propinaron al presidente Reyes Rodríguez para obligarlo a renunciar y la intención que tienen de imponer a Mónica Soto, a quien Dante Delgado identificó como

cercana al priismo peñista y al oficialismo.

Pero Ricardo Monreal le planteó a Delgado que, por el momento, se mantuviera el acuerdo de salas regionales y Corte, y que en enero se abriera un periodo extraordinario para elegir a los dos magistrados de Sala Superior, pero Dante Delgado lo rechazó, porque su objetivo es que sean los siete magistrados los que elijan a la persona que presidirá, pero Morena no accedió.

Así, la mañana de este miércoles, Dante Delgado exigió que el Senado se pronunciara sobre la crisis del Tribunal y acusó que el PAN y el PRI se habían sumado a Morena para impedir el nombramiento de magistrados en Sala Superior, lo cual negaron tanto el panista Julen Rementería como los priistas Claudia Anaya y Mario Zamora.



La disputa verbal entre Dante Delgado, los panistas, los priistas y Morena ahondó en las posiciones en contra y el emecista Clemente Castañeda retó a toda la oposición a mostrar sus votos, el priismo aceptó el reto, mientras Morena reprochó la posición de impedir que el Senado ejerza su derecho a decidir el nombramiento.

La oposición votó en contra de la elegibilidad de Luisa Alcalde, Lenia Batres y María Eréndira Cruz, con 37 sufragios.



En MC exigimos que haya un debate para que ¡fuera máscaras! Están acostumbrados al doble discurso, a decir afuera una cosa y a venir aquí a recibir prebendas, canonjías y espacios a los que ellos no quieren renunciar, por eso el país tiene esta perversión.”

DANTE DELGADO

SENADOR DE MC



Sinceramente, esta designación se está dando bajo la amenaza, considero yo que es amenaza, de la reforma a todo el Poder Judicial y, por lo tanto, es importante que determinemos los 15 años desde nuestra elección de esta jueza en este caso constitucional.”

GERMÁN MARTÍNEZ

SENADOR DEL GRUPO PLURAL



Foto: Especial

Lenia Batres fue la candidata con más votos en la segunda ronda (54), sin embargo, quedó lejos de la mayoría calificada.



Foto: Especial

Los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano mostraron sus votos en contra de la tema para la SCJN, como su coordinador, Clemente Castañeda, había anunciado que harían.

